



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0138 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **en la hora de incidentes**, la moción del consejero Sr. **Alberto Martínez Quezada**, de aprobar en orden a:

1.- Oficiar a Zicosur e indistintamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de solicitar que en lo sucesivo se considere al Consejo Regional de Tarapacá, en las invitaciones o convocatorias que realicen sus instituciones, respecto a temáticas de interés o efecto regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional: José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto del Consejero Regional: Eduardo Mamani Mamani, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 17 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA